Luis Miguel Martín Ruiz (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 26/05/2025
HASH: b4f5ed3ba160f847f0707f4904b6a2df

BANDO

CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE LOS SIGUIENTES PUESTOS:

- **6 puestos Personal de mantenimiento y venta de entradas.**
- **4 puestos Socorristas acuáticos.**
- **1 puesto Monitores/as de ocio y tiempo libre.**
- **1 puesto Monitor de necesidades educativas especiales.**
- **2 puestos Monitores de natación.**

El número de puestos de trabajo a contratar puede modificarse en función de las necesidades del servicio.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes para formar parte de esta convocatoria de empleo se podrán recoger y presentar, de 09:00 a 14:00 h. en la oficina de atención al público del Ayuntamiento de Yuncler. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 (DIEZ) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://yuncler.sedelectronica.es] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE LOS SOLICITANTES

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

-Titulación exigida.

Para puestos de socorrista:

Estar en posesión del título de socorrista acuático en vigor.

Para puesto de monitor de actividades de ocio y tiempo libre:

Estar en posesión del título de Monitor/a de actividades de ocio y tiempo libre o monitor de actividades juveniles o magisterio o similares.

Para puesto de monitor de necesidades educativas especiales:

Estar en posesión del título de Monitor/a de necesidades educativas especiales, o título superior de pedagogía, integración social o terapeuta ocupacional especializado en niños.

Para puestos de monitor de natación:

Estar en posesión del título de monitor de natación en vigor.

Para más información sobre las bases de la convocatoria, consultar la publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Yuncler (http://yuncler.sedelectronica.es).

Yuncler, 26 de mayo de 2025.

El alcalde,

Fdo. : Luis Miguel Martín Ruiz

Cód. Validación: 69Y26E5RSRPK7ZCZAYF2X4D9M
Verificación: https://yuncler.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1